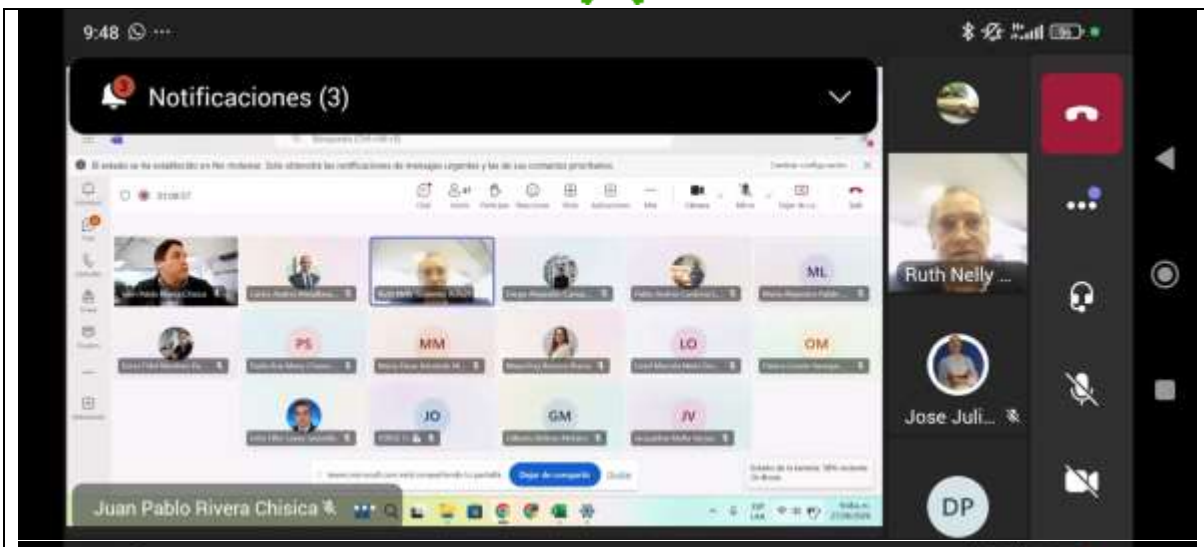
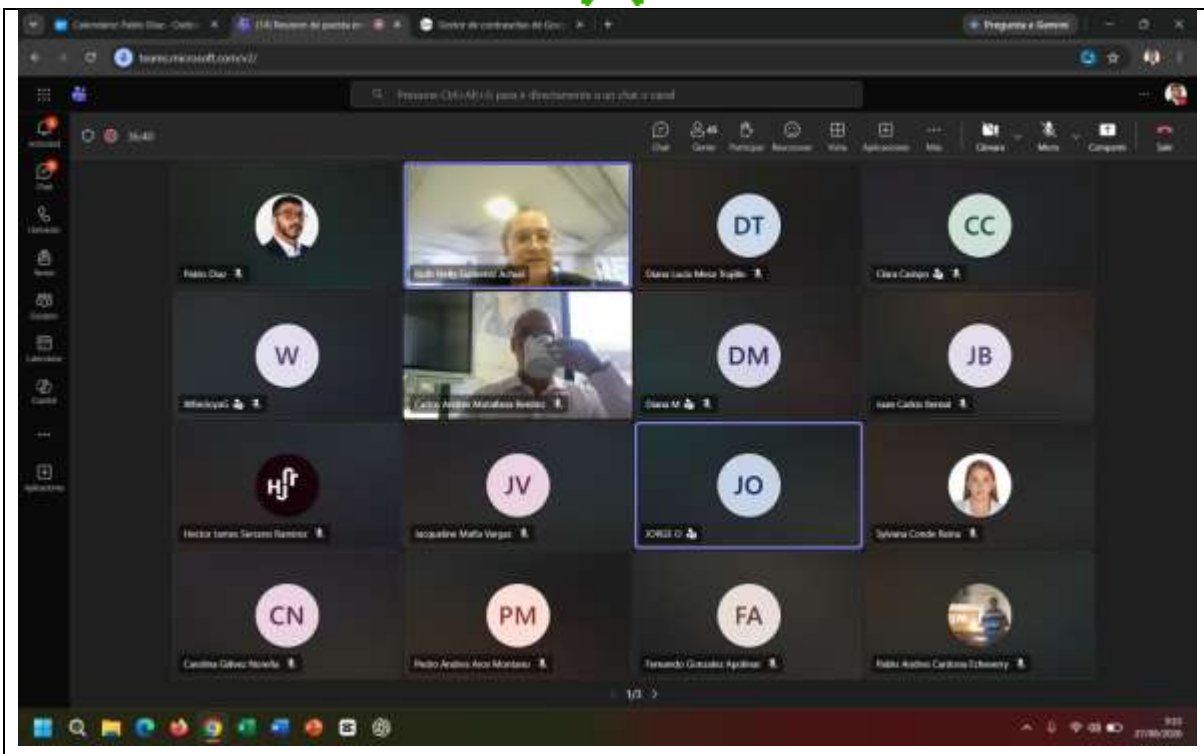
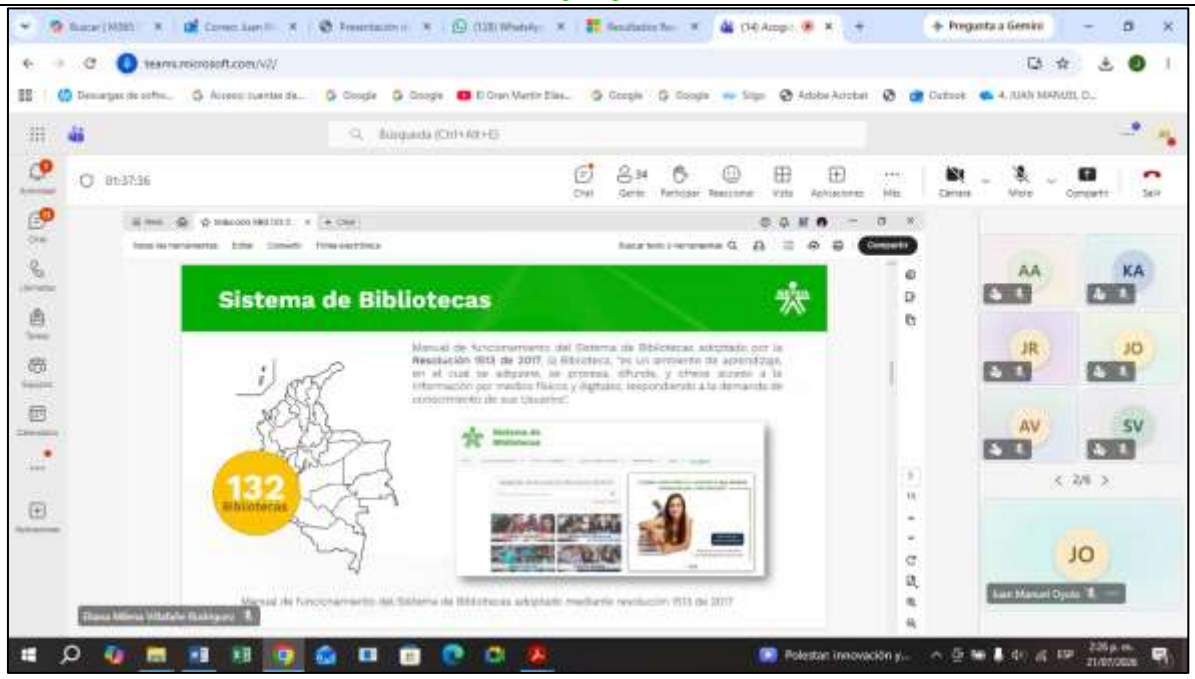
ACTA No. 008.1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL MES DE **AGOSTO** 2026			
CIUDAD Y FECHA:	CALI, 31 - 08 - 2026	**HORA INICIO:** 8:00 A.M.	**HORA FIN:** 10:00 A.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	**SEDE SANTA MONICA**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **REGIONAL VALLE – ASTIN**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. ACTIVIDADES 2. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: REALIZAR INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE **AGOSTO** DONDE SE EVIDENCIA LA GESTIÓN REALIZADA Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEL SBDC REGIONAL VALLE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LOS INDICADORES ASIGNADOS.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
ACTIVIDAD 1. Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato. R/ Reunión para revisión de Aspectos técnicos de la postulación de proyectos a las convocatorias y Seguimiento Banco de proyectos a presentar el día 27 de Agosto			


9:48
Notificaciones (3)
Ruth Nelly ...
Jose Juli...
DP
Juan Pablo Rivera Chisica


9:25
Notificaciones (2)
Estado Puesta en marcha a
Agosto 18 2026
EMPRENDER
CB
Carlos Andr...
Jose Juli...
DV
Ruth Nelly Gutierrez Achuri


DT
CC
W
DM
JB
JV
JO
CN
PM
FA


Presentación de PowerPoint
DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO
Coordinación Nacional de Emprendimiento

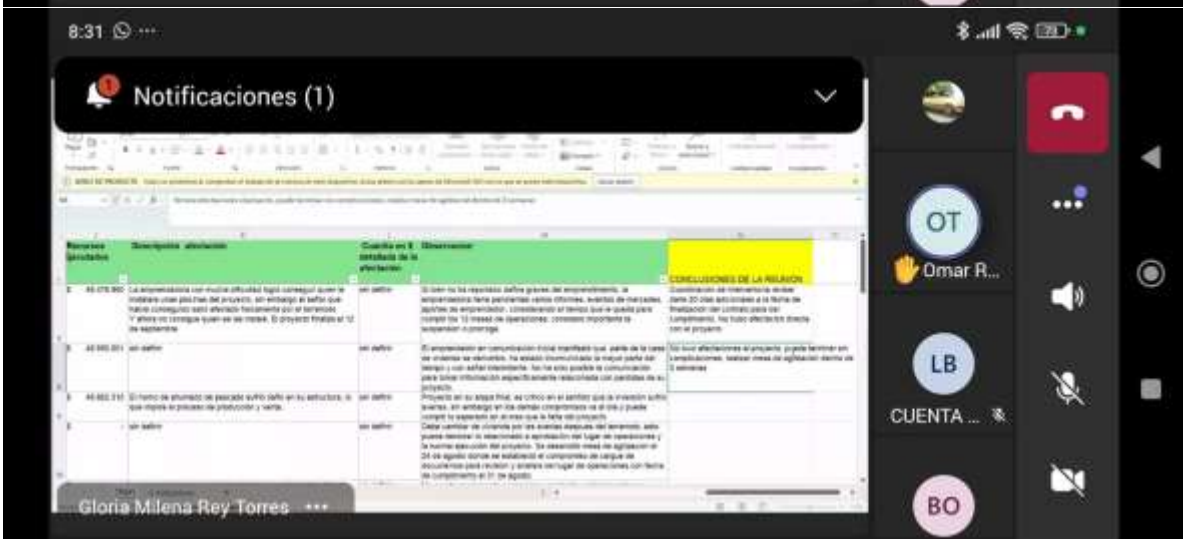


ACTIVIDAD 2. Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.

R/ Revisión de proyectos afectados por la emergencia UTS 2026 el día 28 de Agosto de 2026

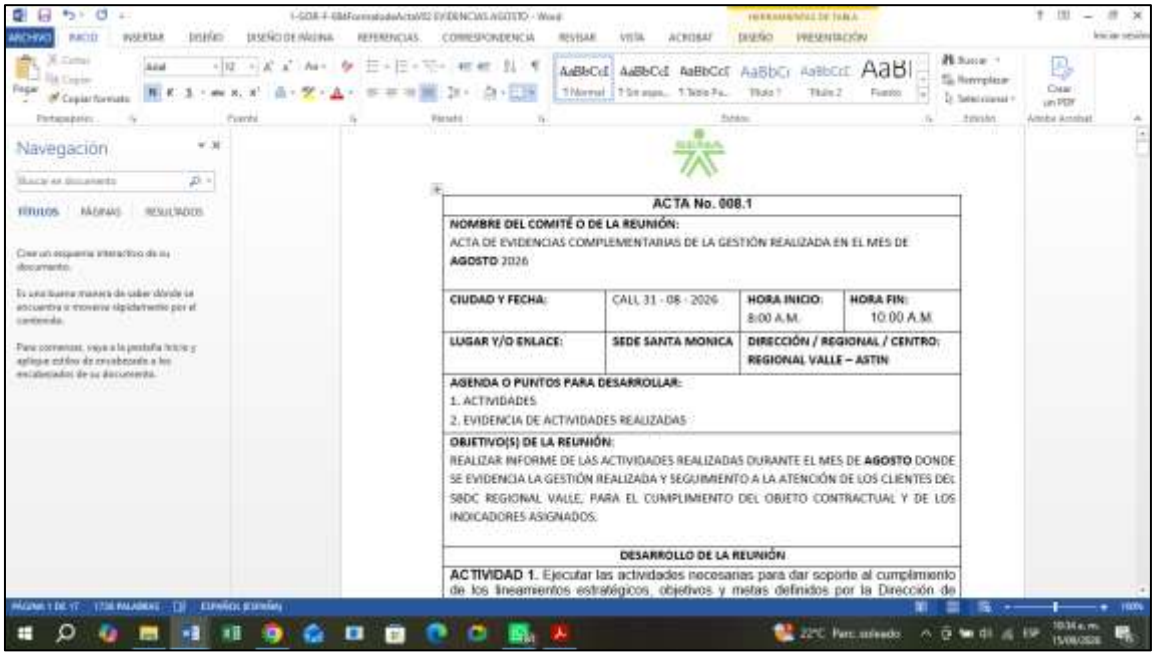






ACTIVIDAD 3. Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.

R/ Se realiza el informe del mes de **AGOSTO** en donde se reportan las actividades desarrolladas en el mismo con las respectivas evidencias de ejecución, para ser cargado en la plataforma SECOP 2.



ACTA No. 008.1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
ACTA DE EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL MES DE **AGOSTO** 2026

CIUDAD Y FECHA:	CALI, 31 - 08 - 2026	HORA INICIO: 8:00 A.M.	HORA FIN: 10:00 A.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	SEDE SANTA MONICA	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: REGIONAL VALLE – ASTIN	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. ACTIVIDADES
2. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
REALIZAR INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE **AGOSTO** DONDE SE EVIDENCIA LA GESTIÓN REALIZADA Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES DEL SBDC REGIONAL VALLE, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LOS INDICADORES ASIGNADOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTIVIDAD 1. Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de

ACTIVIDAD 4. Apoyar la realización de sesiones de socialización de políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado.

R/ Orientación a grupo de Jóvenes en paz Montebello el Día 27 de Agosto 2026







ACTIVIDAD 5. Brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales.

R/ Orientación a grupo de Jóvenes en paz Montebello el Día 27 de Agosto 2026







Visita técnica a la empresa maquilamos Innovations de fortalecimiento empresarial el día 25 de Agosto de 2026



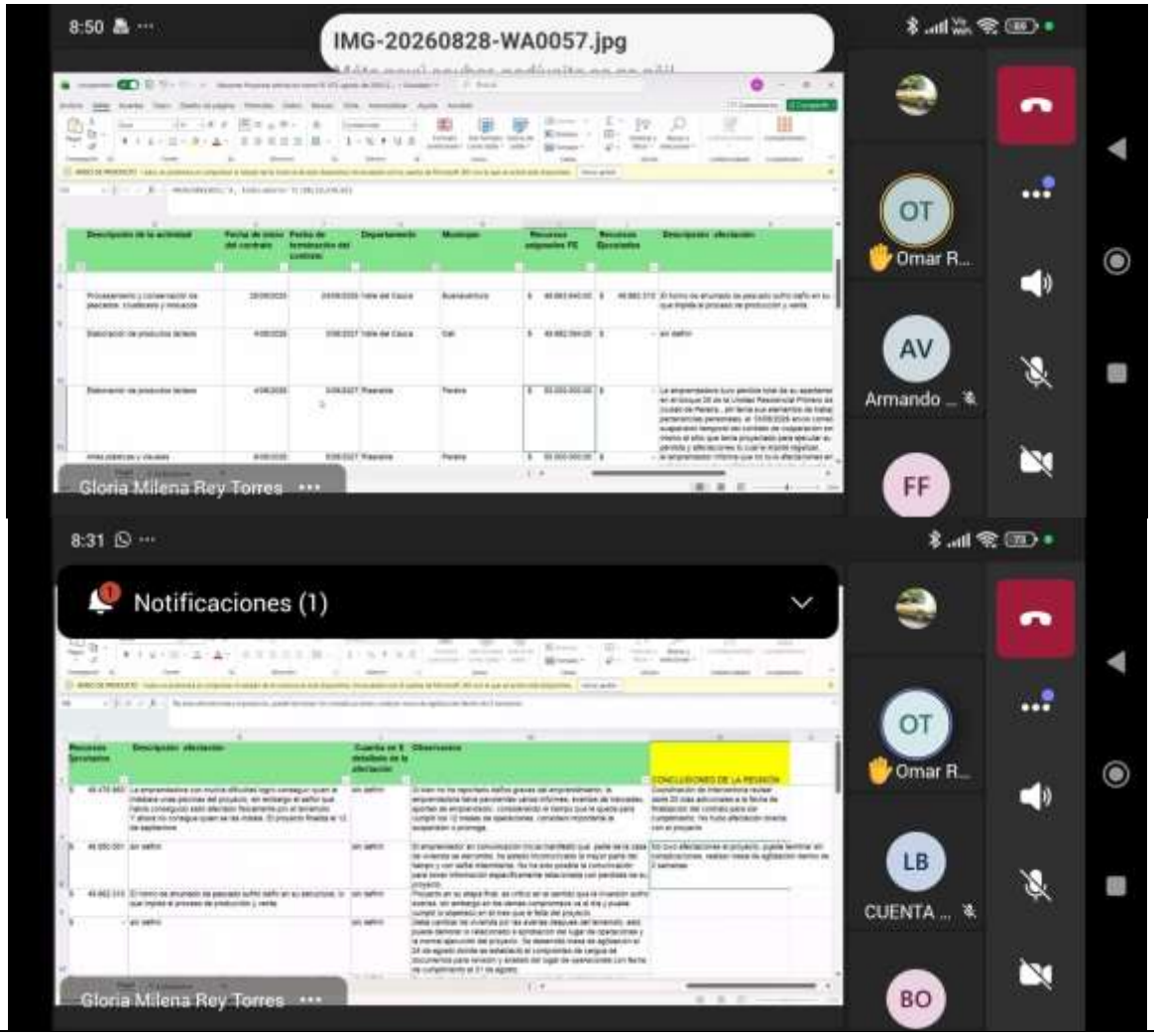


ACTIVIDAD 6. Gestionar y apoyar la articulación con actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.

R/ Para el mes de AGOSTO no se programaron acciones para articulación con actores públicos, privados y comunitarios

ACTIVIDAD 7. Asistir a reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas.

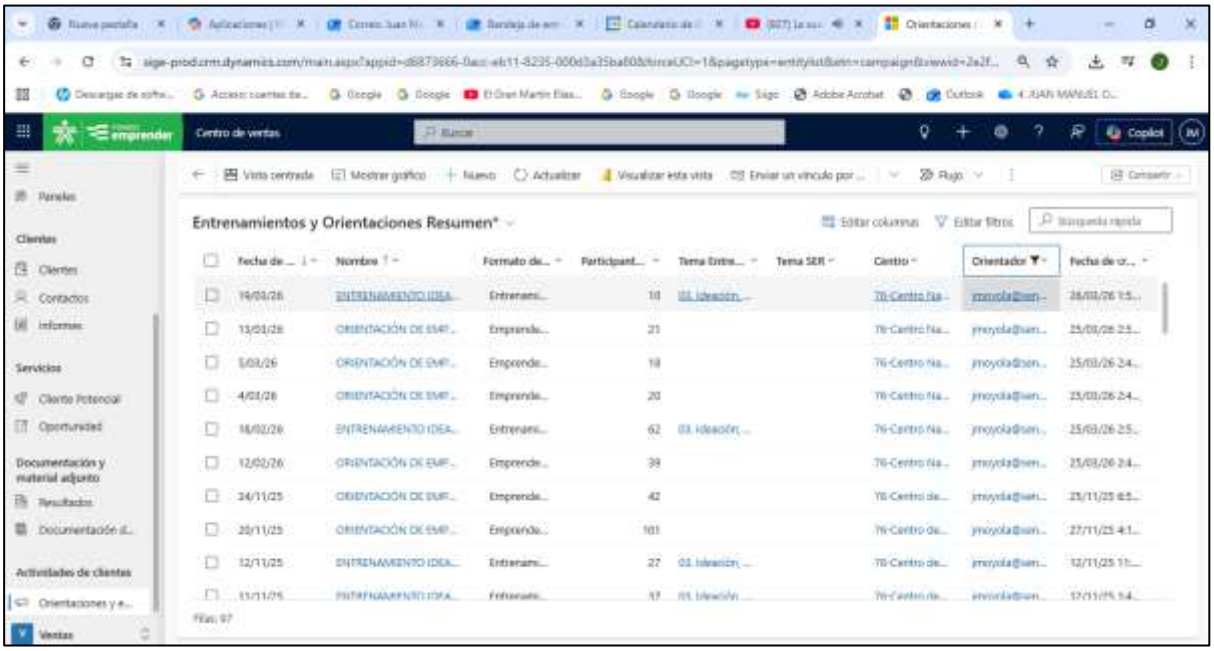
R/ Revisión de proyectos afectados por la emergencia UTS 2026 el día 28 de Agosto de 2026





ACTIVIDAD 8. Garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato.

R/ Se realiza el reporte de indicadores de cada mes en plataforma SIGE, y se alimenta la carpeta en drive regional y del centro con documentación requerida



ACTIVIDAD 9. Apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora, según el plan de trabajo acordado.

R/ Orientación a grupo de Jóvenes en paz Montebello el Día 27 de Agosto 2026







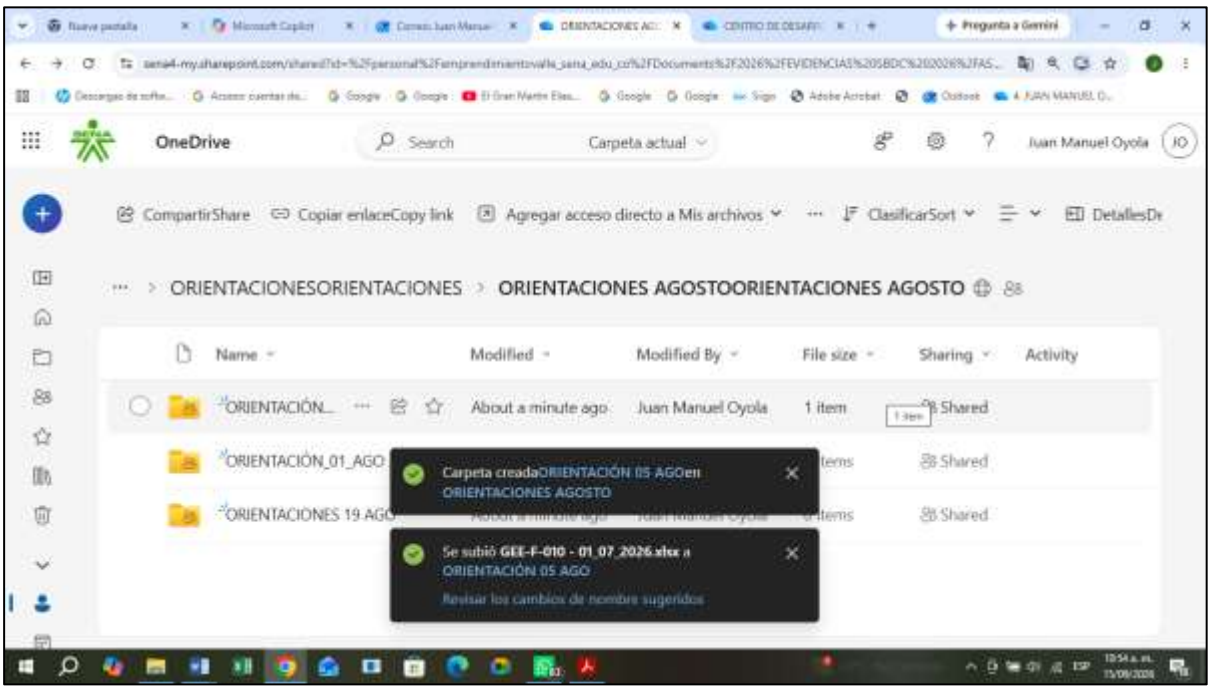
ACTVIDAD 10. Proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas.

R/ Se atiende personal interesado en participar de la ruta emprendedora para las futuras convocatorias del fondo emprender.

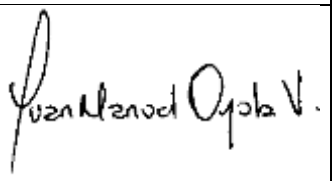


ACTIVIDAD 11. Presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como requisito para el trámite de la cuenta de cobro mensual.

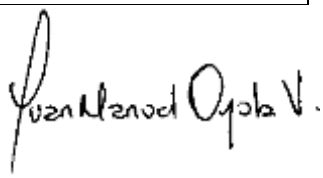
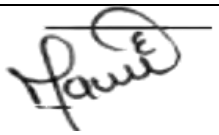
R/ Se presenta el informe del mes de AGOSTO de la actual vigencia con el respectivo informe de evidencias, para el trámite de la cuenta de cobro del mes en cuestión.



CONCLUSIONES
Se cumple con los indicadores de gestión se proyecta continuar con el cumplimiento de indicadores en el siguiente mes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Continuar con el cumplimiento de indicadores en el mes de AGOSTO.	AGOSTO de 2026.	JUAN MANUEL OYOLA VANEGAS – ORIENTADOR ASTIN	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JUAN MANUEL OYOLA VANEGAS	**ORIENTADOR ASTIN**	**SI**		
MARLEN ERAZO BENITEZ	**PROFESIONAL G02**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.

CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	

TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	